



CORONAVIRUS (COVID-19)

Recomendaciones para Unidades Sanitarias Móviles (USM) y Dispositivos Modulares

Información actualizada al 23/04/20

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Recomendaciones para Unidades Sanitarias Móviles (USM) y Dispositivos Modulares

Con el fin de fortalecer la atención sanitaria en los servicios de guardia de los hospitales de la Provincia de Buenos Aires, se destinarán, según criterio, necesidad de atención y organización de cada hospital, Unidades sanitarias Móviles (USM) y/o Dispositivos Modulares como base extra hospitalaria, para la realización del Triage Epidemiológico dispuesto para consultas por COVID-19.

Pudiendo cumplir también con actividades de vacunación de ser requerido.

Como base extra hospitalaria colaborarán en la reorganización de las áreas de atención y optimizará la distribución de los pacientes.

Para conocer la definición de caso vigente, consultar el Protocolo de Preparación para la respuesta ante la contingencia de Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19)

portal-coronavirus.gba.gob.ar/es/efectores-de-salud

Organización del proceso de atención

El dispositivo estará compuesto por tres momentos diferentes:

➤ **Primer momento:** Consideramos que el momento de llegada y/o solicitud de atención es una instancia clave para la contención de la demanda, la concientización y sensibilización acerca de los cuidados, y para llevar calma a les usuaries que la pronta atención será garantizada.

En esta etapa Personal de Salud (preferentemente del área de Salud Mental) realizará en el sector previo al ingresar a la USM o Dispositivo Modular, un primer tamizaje en relación al motivo de consulta con el objetivo de diferenciar probables casos correspondientes a COVID - 19 de otras consultas al Sistema de Salud, teniendo en cuenta como medidas de protección personal: no realizar contacto directo con el paciente, mantener una distancia mayor a 1,5 mts, utilización de barbijo quirúrgico y correcta higiene de manos.

Durante el momento de espera, se reforzará información sobre síntomas, medidas de prevención y se brindará contención psicológica en caso de ser necesario.

En caso de que la sintomatología no correspondiera con el objetivo del dispositivo se orientará a la persona según funcionamiento vigente de cada establecimiento. Se recomienda durante la espera a la atención, tener una separación de al menos un metro entre paciente y paciente. Los familiares deben esperar fuera de la zona de triage con el fin de evitar el hacinamiento en esta zona.

En caso de presentar fiebre alta se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico explicando el correcto uso del mismo.

➤ **Segundo momento:** En esta etapa, definida como Triage, integrantes del equipo de salud (preferentemente enfermería y/o medique) mediante la anamnesis y control de signos vitales deberán identificar los pacientes que cumplan la definición de caso sospechoso o de contacto estrecho de COVID - 19.

A través de 3 preguntas básicas se podrá disponer de información valiosa para posteriormente proceder a la toma de decisiones.

1) ¿Qué síntomas presenta? (Síntomas de Infección Respiratoria Aguda: Fiebre superior a 38°C acompañada de algún otro signo o síntoma respiratorio: por ejemplo, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y sin otra etiología que explique la presentación clínica).

Más:

2) ¿Estuvo en contacto estrecho con alguna persona con diagnóstico confirmado por laboratorio de Coronavirus?

3) En los últimos 14 días ¿usted estuvo en el exterior o viaje o vive en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina?

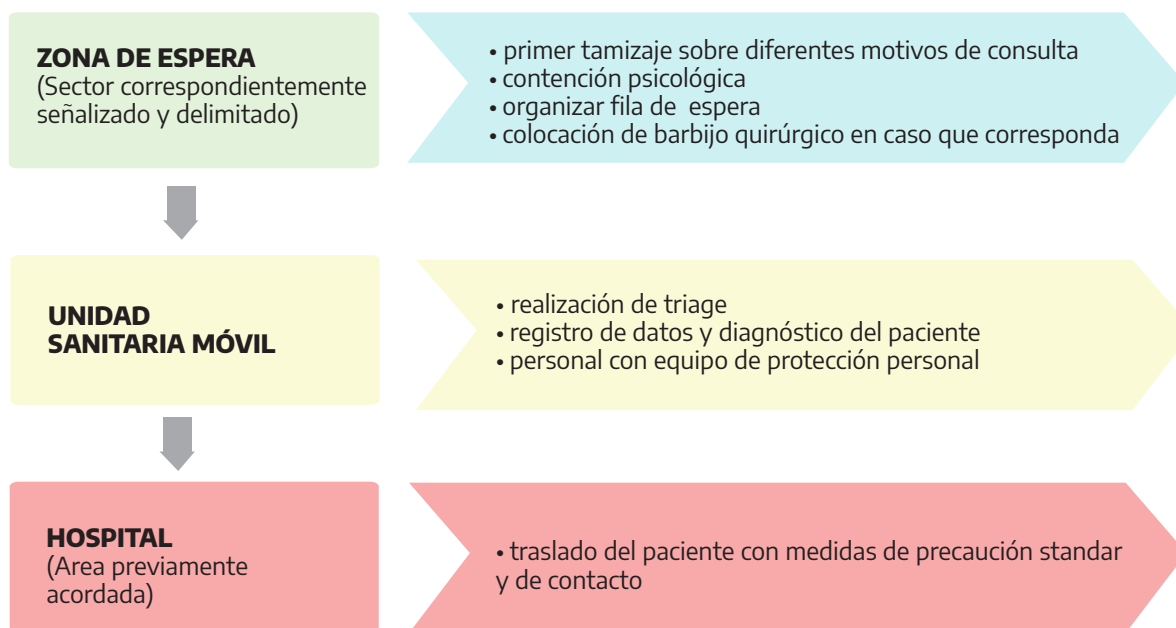
La evaluación se deberá realizar en un consultorio de la USM y/o Dispositivo Modular señalado con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, destinada y equipada para estos casos dejando registrada la atención en la planilla correspondiente.

El personal del equipo de salud que está en la USM deberá contar con Equipos de Protección Personal (EPP) y usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota.

Para conocer las recomendaciones de uso del EPP vigentes, consultar en:

portal-coronavirus.gba.gob.ar/es/efectores-de-salud

➤ **Tercer momento:** Se realizará el traslado del paciente (con barbijo quirúrgico correctamente colocado) al sector del hospital previamente acordado y acondicionado para tal fin, acompañado por un integrante del equipo de salud (diferente al que realizó el procedimiento de Triage) con el adecuado equipo de protección personal para reducir el riesgo de diseminación.



Registro

El equipo de salud de las USM y/o Dispositivos Modulares será el encargado del registro de las consultas atendidas. Finalizado el operativo, se realizará un informe diario detallado lo actuado en el instrumento de registro dispuesto por la coordinación con el listado de personas atendidas.

Es de hacer notar que esta metodología no es rígida ni debe cumplirse en el orden expresado estrictamente, ya que las situaciones siempre son diferentes y deben adaptarse los modos para cada situación y momento particular. Por ello, es necesario un amplio conocimiento de las situaciones que pudieren ocurrir y de los recursos disponibles.

Posta de vacunación

La posta de vacunación deberá estar alejada de la zona de Triage, preferentemente ubicada dentro de gazebos con paredes o dentro de la Unidad Sanitaria Móvil y/o Dispositivos Modulares, correctamente señalizada, debiendo contar con las recomendaciones del Programa de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (PROCEI) de la Provincia de Buenos Aires.

Se priorizará vacunación para Sarampión y Antigripal según normativa vigente, y también se administrarán vacunas de calendario completo a fin de absorber la demanda del hospital y evitar la circulación de las personas.

Recursos humanos y materiales necesarios para los dispositivos

El dispositivo contará con personal médico y de enfermería de acuerdo a la cantidad de consultorios existentes. Las Unidades Sanitarias Móviles del Ministerio de Salud de PBA tienen entre uno y cuatro consultorios para la atención, además de baño y espacio de administración.

Para realizar las tareas de recepción y de traslado en caso que corresponda se requerirá de un mínimo de 3 (tres) integrantes más (preferentemente del área psicosocial) ubicados fuera de la USM.

Se precisará de personal de limpieza abocado a las USM durante todo el horario de atención.

Los consultorios estarán equipados de alcohol en gel y/o pileta con agua, jabón y servilletas descartables, tacho de basura, camilla, tensiómetro, termómetro, saturómetro y planillas de registro.

Se dispondrá de cartelería informativa y señalética para la correcta identificación de las áreas e instrucciones para los pacientes y los acompañantes.

Todas las recomendaciones y guías técnicas, lineamientos pertinentes, resoluciones políticas sobre COVID-19, se encuentran actualizadas en: portal-coronavirus.gba.gob.ar/es/efectores-de-salud

Guía de limpieza y desinfección

Se realizará capacitación previa para el personal de limpieza quien deberá contar con equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya:

- Bata impermeable, barbijo, guantes y protección ocular de montura integral.

Se realizará limpieza total y desinfección de la Unidad Sanitaria Móvil cada una hora y ante la presencia de un caso sospechoso, se reforzará la desinfección del consultorio utilizado y de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.

Condiciones para el uso de las USM

1. Ubicación de la USM

Las unidades sanitarias móviles se mueven gracias a la unidad tractora. Es preciso tener en cuenta que dicha unidad tractora tenga el espacio necesario para maniobrar al momento de la instalación. Es posi-

ble que la unidad tractora no quede disponible luego de la instalación si es necesario mover el trailer.

2. Bajada de electricidad

Las USM disponen de equipamiento eléctrico que auxilia y organiza la atención sanitaria. La instalación de la unidad debe contemplar que la misma cuente con una bajada de corriente eléctrica que puede ser monofásica o trifásica, dependiendo de cada camión. Es necesario que al momento de instalar la unidad se contemple que la bajada esté cercana y que se cuente con un personal destinado para tal fin.

3. Manejo de agua y excretas

Las USM necesitan que previamente a su utilización sean cargados los depósitos de agua para poder realizar las medidas de correcta higiene. Asimismo, es preciso que habitualmente se proceda al desagote de los baños.

4. Circulación

Uno de los objetivos del refuerzo con las unidades móviles se relaciona con la organización de la circulación dentro del efector sanitario. Una atención organizada con circuitos de circulación ordenados es esencial para garantizar la mínima dispersión del COVID 19 en casos probables, a la vez que garantiza una atención segura a personas que consulten por otros motivos.

Anexo 1. Planilla de registro diario

Fecha	Nombre	Apellido	Edad	DNI	Dirección	Teléfono	Fiebre (Fecha Inicio Síntoma)	Tos (Fecha Inicio Síntoma)	Dificultad respiratoria (Fecha Inicio Síntoma)	Antecedente de viaje (país)	Viaje o residencia zona transmisión local	Contacto Viajeros (País)	OS / Prepaga	Observaciones

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

gba.gob.ar